

## DIARIO DE MEXICO

Del Domingo 9. de Agosto de 1807.

*San Roman martir. Q. H. en el Salto del Agua. Mañana hay absolucion en la Merced. Irene Emperatriz, muere, alabada de los Santos Padres por católica, pero cruel con su hijo Constantino, año 795.*

*Van resucitando.*

**B**uenos dias Tio Carando: acá estamos todos amigo. ¿Qué me juzgaba V. entre los muertos? No Señor: aún vivo, y pretendo satisfacer á V. del tiempo que he callado, á lo que me han obligado dos motivos: el primero quiero que V. lo infiera de mi caracter y figura, que le voy á pintar. A de saber V. primeramente, que va para siete años que comercio en dulce, y ni aún esta union íntima, ha sido suficiente á dulcificar mi caracter; mi amo vive refiido conmigo, por que juzga que mi jesto enfadoso, minora sus ganancias, á mi muger que es alegre y festiva, la incomoda mi genio taciturno, y cree por esto mismo algunas veces, que corre riesgo su cabeza; una hermana que Dios me dió, me dice por mal nombre D. Quixote, y esto es que somos parecidos en genio. Todo esto me molesta amigo, pero como ha de ser! ojalá pudiera dar conmigo al traste. De mi indecente talla se infiere todo lo antecedente: dos varas y media de altura, morillal grueso, color verdinegro, ojos moribundos, mas flematico que marido paciente, mas bilioso que toro en plaza, y mas triste que un quebrado: que quiere V. se concluya de aquí, sino que en mi cuerpo reside de asiento una mortal hipocondria, histérico, ó como V. quiera llamarle, que me sumerge en la indolencia, y lo mismo es pasarme por la cabeza escribir para el diario, que desecharlo como mal pensamiento; y no piense V. recae todo esto en una edad abanzada; no Señor, treinta y dos años tengo, mire V. que lastima. Concluí mi primero motivo Tio Carando: vaya el segundo en esta fabula.

Un

UN Ruiseñor con sonoro acento  
 saludaba con trinos de contento,  
 en un arbol frondoso y eminente,  
 á la alva, que asomaba en el oriente:  
 resuena en todo el monte su dulzura:  
 un cuervo, que se hallaba en su espesura,  
 de undulacion tan dulce conmovido,  
 envidioso, soberbio, y atrevido,  
 creyendo que su voz imitaria  
 la cadencia que oía,  
 grazna orgulloso; pero conociendo  
 su credulidad necia, huye corriendo  
 avergonzado, por haber querido  
 la dulzura imitar con su graznido.  
 Cuervo soy, Tio Carando, que en el Diario  
 pensé altanero, quise temerario,  
 mis graznidos sonar desconcertados  
 en el consorcio dulce de Aplicados,  
 Mopsos, Guindos, Barqueras, Navarretes, (\*)  
 Zeobas, Dionisios, Quinos, y Fragcetes,  
 Ruiseñores divinos, cuyo canto  
 me ha suspendido y admirado tanto,  
 que como á sus cadencias cuervo me hallo,  
 huyo veloz, y confundido callo.

F. Ciostapa.

*Ceremonias. núm. 678.*

El anillo es la joya mas preciosa, con que la Magestad eterna de Cristo Señor nuestro confiesa por suya á la Iglesia, y el sello de la fe con que la ha condecorado. Se le dá al Obispo en significacion del desposorio, que celebra con la Iglesia como vicario de Jesucristo. En la perfecta figura del anillo se simbolizan los dones del espiritu, que se confieren al Obispo, para que exerza el Apostolado con perfeccion.

El báculo contiene la obligación pastoral, con que debe apacentar las ovejas, cuidando de los subditos como un pastor, que está dispuesto á dar la vida por su rebaño. La for-

(\*) No es mi intencion nombrar á éstos individuos segun su mérito, sino acomodarme al consonante. C.

forma curva del extremo enseña el modo, que ha de tener en su oficio, templando la entereza con la blandura, y buscando que brille en todo la misericordia, pues en la parte inferior aguda, y de hierro, se representa la justicia, y en la superior, curva, la afabilidad.

Cuando despues de consagrado el Obispo, al ofertorio, presenta aquellos dos panes, dorado uno, y otro plateado, dos barrilillos de vino, y dos teas encendidas, se significa la sucesion al sacerdocio, segun el orden de Melchisedec, recordando igualmente la santa pobreza, en que vivian los Obispos de la primitiva Iglesia, cuyas riquezas en esto solo consistian. Las dos achas encendidas, dan á entender, que entre esos leves dones, no deben mezclarse otros mas preciosos, alumbrando así, para evitar toda sospecha de simonia, pues el premio debido á la virtud, y al mèrito, no es lícito comprarlo con el oro. Se simboliza en fin por esta ceremonia, que el nuevo Obispo es recibido por sus colegas á la comunion, y participacion de la mística mesa.

Concluido todo el ceremonial de la consagracion, dá una vuelta el nuevo Obispo por el templo, para mostrarse al Pueblo, y ser reconocido por Principe de la Iglesia. Va echando bendiciones, por que èsta accion que practican siempre los Obispos, significa la caridad, que debe tener con sus subditos, manifestando tambien la peticion continua, que debe hacer por sus ovejas. Simboliza por último la Ascension del Señor á los Cielos, pues en ella su Magestad, no cesó de echar bendiciones á sus Apostoles, discipulos, y multitud de gentes que le veían, desde que le ocultó la nube, hasta que la perdieron de vista.

Estas son las significaciones, que hemos podido encontrar en algunos autores canonistas, y rubricas, que podrán servir de luz, á los que no puedan registrar los libros. Quien quisiere mas extension, vea el Barbosa y otros, de *potest. Episcop.*

*Aviso.* D. Ignacio Valle, escribano de èsta N. E. y originario del Ramo de Consolidacion, ha pasado su oficio que tenia en la esquina de la calle de las Escalerillas, á la

accesoria letra A. de la casa número 4 en la calle de Tacuba.

*Citaciones.* Por ignorarse donde se hallan los herederos del Br. D. Juan Francisco Peredo, ha

ha mandado el Señor Oidor Juez general del juzgado de bienes de difuntos de la Real Audiencia de esta N. E. se citen por medio de la gazeta, y diario, à fin de que comparezcan en el referido juzgado.

El Lic. D. Josef Francisco Mímiaga avisa à los descendientes de D. Ventura Gomez y Doña Martina Galvan, que tiene que tratar con ellos un asunto que les interesa: ocurrase à la calle de la Cervatana núm. 12.

Por auto de 23 del corriente ha mandado el Real Tribunal de Cuentas citar à los herederos de D. Francisco Albarado y Horcasitas, Alcalde mayor que fuè de Izucar por los años de 1754 à 56, para que ocurran à percibir cierta cantidad, que les pertenece, apercibidos que pasado un año se le darà el destino conveniente.

Con motivo de haber fallecido intestado en el año de 1804 el Br. D. Josef Mariano Juangorena, se formaron autos, en los que solo han deducido derecho à sus bienes D. Juan de Dios Arraya, y

D. Joaquin Saenz de Juangorena, como sobrinos segundos de el, ò hijos de dos primos hermanos; en cuya vista ha resuelto la Real Audiencia en auto de 17 del pasado, se participe èsto en los periodicos, para que si hubiere alguno, que pueda representar mejor derecho, ocurra à èste superior Tribunal, con los documentos correspondientes.

*Ventas.* Un termómetro portátil, bien tratado y en precio cómodo: ocurrase al Empedradillo núm. 5.

En la Villa de Coyoacan dos casas con huertas de arboles frutales, y tierras para sembrar maiz: ocurrase à la calle de la Canoà número 12 donde se tratarà por menor.

Una casa entresolada en la plazuela de Santa Cruz con 6 piezas. It. un caballo ensillado y enfrenado: ocurrase à la calle de Banegas accesoria lotra B del núm. 6.

*Traspaso.* En la calle de la Cervatana la casa núm. 21: ocurrase à la calle de Cocheras accesoria letra A junto à la atoleria, à Doña Maria de los Rios.

*Erratas.* En el número 670, fol. 367, lin. 36 despues de Asesores lease: *no puedan entender en clase de Jueces ó Asesores*: lo que puede enmendarse de pluma por ser substancial. It. en el número 676 fol. 391 lin. 29 dice *impunimus*, lease: *imponimus*.